

Normas de publicación

Publication guidelines

01 El objetivo de la Revista *Relectiones* es ofrecer un ámbito de reflexión y difusión de diferentes trabajos científicos que ayuden a profundizar en el campo de la Filosofía y Humanidades. Como consecuencia de este carácter científico y especializado, en *Relectiones* no tienen cabida los artículos de simple divulgación ni los que exclusivamente exponen opiniones en vez de conclusiones obtenidas después de una investigación.

02 La Revista *Relectiones* acepta artículos originales e inéditos sobre la temática de la publicación que serán estudiados por el Consejo Editorial para su posible publicación. La aceptación exigirá el juicio positivo de un experto del Consejo Editorial, manteniendo el anonimato en el proceso de evaluación tanto del autor como del evaluador. Esta revisión ciega por pares determinará la aceptación, su aceptación con reservas o la no aceptación del mismo. En el caso de la aceptación con reservas el artículo será devuelto al autor para su adaptación conforme a las sugerencias del evaluador. Una vez realizada, se devolverá a la revista para reiniciar el proceso de evaluación.

03 Un mismo autor no podrá publicar artículos en números consecutivos.

04 *Relectiones* remitirá un acuse de recibo de los trabajos recibidos y una vez evaluados informará al interesado de su aceptación o, en el caso de evaluación negativa, procederá a su devolución. El Consejo de Redacción se reserva el derecho de publicar los artículos evaluados positivamente en el número de *Relectiones* que estime más oportuno.

05 Los autores enviarán por correo electrónico sus artículos a *Relectiones*. Este envío implica la cesión de todos los derechos para su futura difusión.

06 Los artículos se enviarán a través del correo electrónico a la dirección relectiones@ufv.es. Junto al artículo cada autor enviará su nombre, su dirección postal, su teléfono de contacto y una breve reseña (5 líneas) del curriculum vitae académico en español e inglés.

07 *Relecciones* se estructura en tres secciones:

- **Estudios.** Tema de Estudio diferente en cada número y propuesto por el Consejo de Redacción. *Relecciones* invitará a colaborar a reconocidos expertos en la materia y aceptará colaboraciones de interés sobre la temática propuesta.
- **Investigaciones.** Espacio abierto a diferentes investigaciones relativas a la temática general de *Relecciones*. Se pueden presentar artículos de investigación de libre elección temática siempre que se ajusten a los objetivos divulgativos de esta publicación.

Los artículos presentados a la sección Estudio y a la sección Investigaciones de *Relecciones*, deberán proponer una investigación contrastada con la unidad interna necesaria y las aportaciones relevantes que caracterizan a los contenidos propios de una publicación científica.

- **Reseñas.** De obras bibliográficas de reciente publicación del ámbito de estudio de *Relecciones*. Como norma general se aceptan reseñas de obras publicadas en los dos últimos años, aunque dada la importancia y pertinencia de alguna reseña este límite puede ser ampliado.

08 Las investigaciones presentadas a *Relecciones* tendrán entre 3.000 y 6.000 palabras. Los estudios entre 5.000 y 10.000 palabras (no se contabilizarán ni la bibliografía, ni las notas al pie de página, ni el resumen).

09 Las reseñas abarcarán entre 1.000 y 2.000 palabras. Deberán ir precedidas por la referencia completa del libro, en el siguiente orden: Autor, título, editorial, lugar de edición, año de publicación y número de páginas.

Ejemplo:

John Henry NEWMAN

CUATRO SERMONES SOBRE EL ANTICRISTO

El Buey Mudo. Madrid, 2010. 111 p.

10 Los artículos se presentarán confeccionados con el procesador de textos Microsoft Word, utilizando la letra Times New Roman de cuerpo 12 y con un interlineado de 1,5.

11 Cada artículo presentado será precedido en este orden por:

Título en castellano

Autor, correo electrónico e Institución en la que trabaja

Resumen en castellano (100 palabras máximo)

Palabras clave del contenido en castellano (Máximo 6 palabras)

Título en inglés

Resumen/Abstract en Inglés (100 palabras máximo)

Palabras claves/Key Words del contenido en inglés (Máximo 6 palabras)

12 El modo en el que el artículo debe ser citado se incluirá en las separatas del mismo texto cuando sea publicado. Por este motivo es necesario especificar al comienzo del escrito cómo ha de hacerse:

Ejemplo:

MIRÓ LÓPEZ, Susana. “Flannery O’Connor y Guardini: la presencia del amor de Dios en el misterio del sufrimiento”. *Relectiones*. 2014, nº1, p. 26-42.

13 Los epígrafes y subepígrafes irán numerados de la siguiente manera: 1., 1.1., 1.2.; 2., 2.1., 2.2., etc.

14 El modo en el que el artículo debe ser citado se incluirá en las tarjetas de presentación que acreditan la participación el autor en el número de la revista. En ésta además se indican sus datos y la URL del artículo. Por este motivo es necesario especificar al comienzo del escrito cómo ha de hacerse:

- Cruz Cruz, Juan. “Razón Narrativa y Razón Histórica”. *Relectiones*. 2014, nº1, pp. 33-45.

15 Las citas del texto se harán siguiendo el procedimiento (apellido autor o autores, fecha: pág.). Se colocará únicamente entre paréntesis el apellido del autor, el año de la publicación y la página o páginas correspondientes de tal forma que, se identifique brevemente la información usada y que facilite encontrar los recursos en la posterior lista de referencias. Ej.: (Vilches, 2001: 25).

- Si el autor es una entidad se indicará el nombre de la misma en su lugar.
- En el caso de que el autor citado haya publicado más de una obra en un año determinado se reseñará utilizando las letras a, b, c.... Ej.: (Vilches, 2000a: 93-98).

16 Al final del artículo se enumerarán las referencias bibliográficas citadas en el texto principal siguiendo los ejemplos:

Libros

FORMENT, Eudaldo. *Sto. Tomás de Aquino, El Orden del Ser*. Madrid: Tecnos, 2006.

Contribuciones en libros

MIRÓ LÓPEZ, Susana. “El sentido del sufrimiento: Un hombre bueno es difícil de

encontrar de Flannery O'Connor vs. Invierno en los Abruzos de Natalia Ginzburg". En: FUSTER, Enrique (Coord). *Poética & Cristianismo: Ragione, Fiction e Fede*. Roma: Università Della Santa Croce, 2011. p. 285-294.

Artículos en revistas y periódicos

HUICI, Fernando. "Suspiros de España". *El País*. Febrero 13, 2004, p. 35.

MURRAY, Lorraine. "Celebrating A Simple Life". *The Georgia Bulletin*. September 12, 2007, p. 4-7.

"Stress, cops and suicide" (Editorial). *The New York Times*. Diciembre 1, 1993, p. A22

Números monográficos de revista

GONZÁLEZ, Ana Marta; LÁZARO, Raquel (Coor). "Razón práctica en la Ilustración escocesa". Número monográfico: *Anuario Filosófico* 42/1, 2009, p. 1-257.

Tesis no publicadas

MONTERO y GALINDEZ, M^a Isabel. "Flannery O'Connor: su tratamiento del mal". Director: Esteban Pujals Fontrodona. Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Filología Inglesa, 1979.

Recursos electrónicos

BURGOS, Myriam. *Cómo citar documentos obtenidos en Internet* [en línea] [Consulta: 18 marzo 2002]. <<http://sistemasdeoficina.com/artcita1.html>>

CONDE OLASAGASTIO, José L. *Ecografía en atención primaria* [en línea]. Madrid: Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, 1998 [Consulta: 18 Octubre 2005]. <<http://www.uca.es/dept/psicologia/bvsss/csalud/memoria/pdf/tecnologia/ecografiaenap.pdf>>

GHIGLIOTTY, J. "Cercana la última campanada" [en línea]. *El Nuevo Día*. Marzo 16, 1997. [Consulta: 20 marzo 1999]. <<http://www.notiaccess.com>>

Reseñas

Para las citas dentro de la reseña, se incorporarán al cuerpo entre comillas indicando entre paréntesis la página o páginas a las que se refiere.

Todo artículo que no cumpla con el estilo de las Normas ISO 690:1987 para referencias bibliográficas e ISO 690-2: 1997 para referencias bibliográficas de documentos electrónicos será devuelto al autor para su posible adaptación.

17

En los casos en los que no puedan seguirse las indicaciones citadas en la norma anterior se recomienda acogerse a las siguientes:

a. Dadas sus características, la información procedente de **archivos** podrá citarse a pie de página, señalando con una abreviatura el nombre del archivo. La lista de abreviaturas utilizadas se colocará al final del artículo, antes de la posible bibliografía. Con todo, en la medida de lo posible, se intentará introducir la referencia en el texto, haciendo las necesarias aclaraciones al citar el archivo con las abreviaturas.

Ejemplo:

Podría citarse a pie de página: AHN Ultramar expediente 77, legajo 3, y en la lista de abreviaturas señalar que AHN se refiere al Archivo Histórico Nacional.

Podría citarse en el texto: (AHN Ultramar: 77, 3), y en la lista de abreviaturas señalar que AHN se refiere al Archivo Histórico Nacional y que se citan expedientes y legajos.

b. Las **obras manuscritas** se citarán, en la medida de lo posible, siguiendo el mismo procedimiento usado para los libros pero en *cursiva*, indicando en la bibliografía las características formales de la misma y el lugar donde se conserva.

Ejemplo:

En el texto se citaría: (COTANILLA, *Historia*: II, 107), completando la información en la bibliografía de la siguiente forma: COTANILLA, José J..S. J.. *Historia de la Misión Colombiana de la Compañía de Jesús*. Cuatro volúmenes en folio que recogen, por obra de uno de sus protagonistas, la actividad de los padres jesuitas en la zona norte de la América meridional desde 1850 a 1865. Conservada en el Archivo ... C-92.

En el caso de que se citen obras impresas y memorias o trabajos manuscritos, la lista de referencias se nombrará BIBLIOGRAFÍA y FUENTES.

c. Las **obras clásicas** se citarán señalando el nombre del autor seguido del libro, párrafo o versículo. Cuando se citen dos o más obras del mismo autor se indicará la fecha de su primera edición o, en su defecto, las primeras palabras del título. El mismo procedimiento se usará en el caso de citarse dos o más obras manuscritas de un mismo autor. En estos casos, para distinguirlos de las publicaciones modernas e impresas, las referencias deberán aparecer en *cursiva*).

Ejemplo:

En el texto se citarán (AGUSTÍN, *La Ciudad...* : II,17), que haría referencia al párrafo 17 del libro II. En la bibliografía deberá citarse: HIPONA de, Agustín. *La Ciudad de Dios* (y la edición que se haya consultado).

18

En cuanto a la responsabilidad principal del autor o los autores y el modo en el que se les debe citar:

Autor personal: un autor

Representación: APELLIDOS, Nombre

Los nombres se hacen constar tal como aparecen en la fuente, pero en forma invertida. Los nombres de pila y otros elementos secundarios aparecerán después del apellido. Ejemplos:

- KASSON, John F.DE LA MARE, Walter
- MEYER-UHLENRIED, Karl-Heinrich

Autor personal: dos o tres autores

Si hay más de un nombre se hace constar en primer lugar el que figure más destacado, si no destacara ninguno se indicará primero el que aparece en primer lugar. Los siguientes separados por punto y coma (;) en forma directa. Ejemplos:

- ARROYO JIMÉNEZ, Carlos; Francisco José GARRIDO DÍAZ
- GOSSBERG, Lawrence; Cary NELSON; Paul TREICHLER

Autor personal: más tres autores

Si hay más de tres nombres se anota el primero y se omiten los demás, añadiendo la abreviatura et al. (et alii). Ejemplo:

- HALL, Stuart; et al.

Autoría desconocida

Si la persona o entidad responsable no aparece en la fuente, se citará directamente por el título. Ejemplos:

- *Normas de trabajo*. Barcelona: Labor, 1992
- *Experimental psychology*. New York: Holt, 1938

Entidades

El nombre de la entidad se indicará tal como aparezca en la fuente. Ejemplos:

- CENTRO ESPAÑOL DE PLÁSTICOS
- UNESCO

En las entidades de gobierno se indica en primer lugar el nombre geográfico. Ejemplos:

- FRANCE. MINISTÈRE DE L'ÉCONOMIE
- ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. CENTRO DEL LIBRO Y DE LA LECTURA.

Si la identificación es ambigua se puede añadir entre paréntesis el nombre de la ciudad donde se halla la entidad. Ejemplos:

- NATIONAL RESEARCH COUNCIL (Canadá)
- NATIONAL RESEARCH COUNCIL (US)

19 Las notas a pie de página tienen carácter explicativo, no deben ser utilizadas para realizar referencias bibliográficas, excepto casos especiales, como los citados en el número 15 de estas normas. No debe abusarse de tablas, gráficos e ilustraciones, que en todo caso deben incluirse en el artículo y en un archivo diferente con la calidad suficiente para su reproducción. Llevarán un título corto y la fuente de procedencia. Las tablas se numerarán con números romanos (Tabla III) y las figuras con números arábigos (Figura 3).

20 Las palabras y términos nuevos extraídos de otros idiomas se deben poner entre comillas. Los títulos de prensa, revistas, monografías y otros nombres propios similares deben aparecer en cursiva.

21 Para garantizar la correcta transcripción de los textos en griego, deberán estar escritos con la fuente *Gentium*, disponible gratuitamente para Windows, Mac y Linux Debian/Ubuntu en la siguiente dirección:

http://scripts.sil.org/scripts/page.php?site_id=nrsi&item_id=Gentium_download

Si se necesita usar caracteres de otras lenguas no incluidos en dicha fuente, será preceptivo emplear una fuente Unicode.

22 La afiliación institucional y la dirección de correo electrónico de los autores serán publicadas junto a los artículos y colaboraciones para posibles comunicaciones con los lectores.

23 La publicación de artículos o reseñas en *Relecciones* no da derecho a remuneración alguna. Los derechos de edición son de la *Universidad Francisco de Vitoria* y es necesario su permiso para cualquier reproducción. Por este motivo los autores deberán firmar un acuerdo de cesión de derechos y declaración de conflicto de intereses. Este es un requisito necesario para la publicación del artículo. En todo caso será necesario indicar la procedencia de cualquier reproducción total o parcial.

24 Los autores de los artículos recibirán dos ejemplares del número correspondiente de *Relecciones* y los autores de reseñas un ejemplar.

25 La revista, en su versión online, es totalmente gratuita y de acceso abierto.